



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El miércoles 28 de febrero de 2023, desde la Asociación de Personal Aeronáutico (APA), la Unión de Personal Jerárquico (UPSA) y la Asociación de Pilotos de Líneas Aéreas (APLA) se llevó adelante un paro por 24 horas en todos los aeropuertos del país.

El conflicto gremial se desencadenó la semana anterior, cuando Aerolíneas Argentinas e Intercargo plantearon una propuesta del 12% de aumento que fue considerada escasa por parte de los tres sindicatos que nuclean al personal de las distintas líneas aéreas.

Esta medida de fuerza que realizaron los gremios aeronáuticos que prestan servicios de rampa desde la medianoche afectó a más de 35.000 pasajeros, ya que obligó a las compañías aéreas a cancelar alrededor de 400 servicios en todo el país. Sumado a esto, unos 10.000 pasajeros realizaron cambios voluntarios durante los días anteriores para evitar el paro, lo que derivó en que se modificaran 305 vuelos domésticos, 24 regionales y 2 vuelos internacionales.

La empresa Aerolíneas Argentinas informó que canceló 331 vuelos como consecuencia de la medida de fuerza adoptada por tres de las organizaciones gremiales que representan a trabajadores de la compañía y estimó que el costo de la medida de fuerza en el resultado operativo de la compañía rondará los 2 millones de dólares.

Por su parte, la empresa "low cost" JetSmart advirtió en un comunicado que, «debido a las medidas gremiales anunciadas a partir de las 00 horas de este miércoles 28 de febrero, la aerolínea se ha visto en la obligación de cancelar la totalidad de sus vuelos programados para hoy, con afectación para 8.300 pasajeros»¹.

Mientras tanto, Flybondi se vio obligada a reducir su operación y cancelar algunas conexiones.

Más allá del incordio que producen estas medidas a los pasajeros y la pérdida económica que representan para las empresas, es nuestro deber como representantes del pueblo rionegrino el impacto negativo que tienen para nuestra provincia.

Río Negro es una provincia cuya actividad económica se sustenta en gran parte en el turismo,

¹<https://www.rionegro.com.ar/sociedad/mas-de-35-000-pasajeros-afectados-y-cientos-de-vuelos-cancelados-por-paro-de-personal-aeronautico-3439344/>



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

principalmente hacia la región cordillerana. Esta medida de fuerza generó de forma inevitable complicaciones en los vuelos programados desde y hacia la ciudad de Bariloche.

Igual situación le toca vivir a los vecinos de Viedma que, sumada a la escasa conexión aérea que tiene la capital provincial deben soportar la cancelación de vuelos y la región del Alto Valle se ve afectada por el cese de operaciones del aeropuerto de Neuquén.

Así, lo que se plantea como una medida contra el sector empresario termina generando severos trastornos en la vida de nuestros vecinos, quienes acuden al servicio de traslados vía aérea por razones laborales, de salud, vacaciones o por la razón que fuera, además de representar un perjuicio cierto para la alicaída economía provincial.

Dada esta situación corresponde manifestar el repudio ante esta medida tomada por las tres entidades gremiales aeronáuticas.

En virtud de lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares.

Por ello;

Autores: Juan Martín, Martina Lacour, Juan Murillo Ongaro, Claudio Doctorovich, Gabriela PICOTTI, María Laura Frei, Ofelia Stupenengo



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- Su enérgico repudio a la decisión tomada por la Asociación de Personal Aeronáutico (APA), la Unión de Personal Jerárquico (UPSA) y la Asociación de Pilotos de Líneas Aéreas (APLA) las cuales llevaron adelante un paro por 24 horas en todos los aeropuertos del país, afectando la vida de más de 35.000 pasajeros en todo el país y generando un perjuicio económico a la provincia de Río Negro.

Artículo 2°.- De forma.